



CAMARA COLOMBO CHINA DE INVERSION Y COMERCIO - NIT 900.379.228-4

CARRERA 15 #88-64 BOGOTA – COLOMBIA

Teléfono (571) 5306493 Ext. 103

**CAMARA COLOMBO CHINA DE
INVERSION Y COMERCIO**

Estados Financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Representante Legal y Contador de la Cámara Colombo-China de Inversión y comercio

CERTIFICAMOS

Los suscritos Jaime Enrique Suarez Romero, Representante Legal, y Luis Fernando Morales Vargas, Contador de la CAMARA COLOMBO CHINA DE INVERSION Y COMERCIO, certificamos que los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los periodos de doce meses terminados en esas fechas, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esta fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante el año terminado en 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han reconocido en los estados financieros consolidados.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

Cordialmente,

Jaime Enrique Suárez Romero
Representante Legal

Luis Fernando Morales Vargas
Contador Público
T.P. No.73.219-T



CAMARA COLOMBO CHINA DE INVERSION Y COMERCIO - NIT 900.379.228-4

CARRERA 15 #88-64 BOGOTA – COLOMBIA

Teléfono (571) 5306493 Ext. 103

CAMARA COLOMBIA CHINA DE INVERSION Y COMERCIO

NIT. 900.379.228-4

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CONCEPTO	NOTAS	DIC 31 2019	%	DIC 31 2018	%	Variación	%
ACTIVO							
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	42.847	31,00%	56.816	69,88%	-13.969	-24,59%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar - corriente	9	89.963	65,09%	17.294	21,27%	72.670	420,21%
Inventarios Corrientes		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Otros activos no financieros, corrientes	10	3.012	2,18%	4.717	5,80%	-1.706	-36,16%
Total Activo corriente:		135.822	98,26%	78.827	96,95%	56.995	72,30%
Propiedades, planta y equipo	11	2.399	1,74%	2.483	3,05%	-84	-3,39%
Total Activo no corriente:		2.399	1,74%	2.483	3,05%	-84	-3,39%
TOTAL ACTIVO:		138.221	100,00%	81.311	100,00%	56.911	69,99%
PASIVO							
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corriente	12	65.266	47,22%	26.015	0,00%	39.252	150,88%
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	13	18.629	13,48%	4.365	0,00%	14.264	326,80%
Otros pasivos no financieros corrientes	14	1.365	0,99%	10.565	0,00%	-9.200	-87,08%
Total Pasivo corriente:		85.260	61,68%	40.944	0,00%	44.315	108,23%
Otros pasivos financieros no corrientes	15	5.653	4,09%	6.067	0,00%	-414	-6,82%
Total Pasivo no corriente:		5.653	4,09%	6.067	0,00%	-414	-6,82%
TOTAL PASIVO:		90.913	65,77%	47.011	57,82%	43.902	93,39%
PATRIMONIO							
Capital Social	16	75.836	54,87%	75.836	93,27%	0	0,00%
Excedentes del Ejercicio		13.009	9,41%	2.564	3,15%	10.444	407,28%
Excedentes Acumuladas		-41.537	-30,05%	-44.101	-54,24%	2.564	-5,81%
TOTAL PATRIMONIO:		47.308	34,23%	34.299	42,18%	13.009	37,93%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO:		138.221	100,00%	81.311	100,00%	56.911	69,99%

Jaime Enrique Suarez
C.C. 1.044.424.496 Bogotá
Representante Legal

Juan Manuel Bernal Pineda
C.C. 19.351.392 Bogotá
TP 12.905-T
Revisor Fiscal

Luis Fernando Morales Vargas
C.C. 11.322.559 Girardot
TP 73.219-T
Contador Publico



CAMARA COLOMBO CHINA DE INVERSION Y COMERCIO - NIT 900.379.228-4

CARRERA 15 #88-64 BOGOTA – COLOMBIA

Teléfono (571) 5306493 Ext. 103

CAMARA COLOMBIA CHINA DE INVERSION Y COMERCIO

NIT. 900.379.228-4

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR FUSION COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

	NOTA	DIC 31 2019	%	DIC 31 2018	%	Variación	%
Ingresos de actividades ordinarias		645.378	100,00%	463.296	100,00%	182.082	39,30%
Otros ingresos ordinarios		1.491	0,23%	681	0,15%	810	119,06%
Total Ingresos	17	646.869 	100,00%	463.977	100,00%	100,00%	0,00%
(-) Costos de venta	18	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Margen de Contribución:		646.869 	100,23%	463.977	100,15%	182.892	39,42%
Gastos de Administración	19	625.397	96,90%	450.816	97,31%	174.581	38,73%
Otros Gastos	20	8.463	1,31%	10.596	2,29%	-2.133	-20,13%
Utilidad Operacional		13.009 	2,02%	2.564	0,55%	10.444	407,28%
Ebitda		13.093 	2,03%	2.649	0,57%	10.444	394,33%
Excedentes del Año		13.009 	2,02%	2.564	0,55%	10.444	407,28%

Jaime Enrique Suarez
C.C. 1.044.424.496 Bogotá
Representante Legal

Juan Manuel Bernal Pineda
C.C. 19.351.392 Bogotá
TP 12.905-T
Revisor Fiscal

Luis Fernando Morales Vargas
C.C. 11.322.559 Girardot
TP 73.219-T
Contador Publico

**CAMARA COLOMBO CHINA DE INVERSION Y COMERCIO - NIT 900.379.228-4**

CARRERA 15 #88-64 BOGOTA – COLOMBIA

Teléfono (571) 5306493 Ext. 103

CAMARA COLOMBIA CHINA DE INVERSION Y COMERCIO

NIT. 900.379.228-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CONCEPTO	A DIC 2019	A DIC 2018
Flujos de fondos provenientes de las actividades de operación:		
Utilidad (Perdida) del ejercicio	13.009	2.564
Más (menos) partidas que no afectan el efectivo		
Depreciación de activos fijos	84	84
Subtotal efectivo generado por la operación	13.093	2.649
Cambios en activos y pasivos operacionales		
(-) AUMENTO (+) DISMINUCIÓN DEUDORES	-70.964	28.856
(+) AUMENTO (-) DISMINUCIÓN INVENTARIOS	0	1.025
(+) AUMENTO (-) DISMINUCIÓN CUENTAS POR PAGAR	37.639	-5.683
(+) AUMENTO (-) DISMINUCIÓN IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	14.264	2.550
(+) AUMENTO (-) DISMINUCIÓN OBLIGACIONES LABORALES	1.613	-3.912
(+) AUMENTO (-) DISMINUCIÓN OTROS PASIVOS	-9.200	10.565
Total efectivo provisto por las actividades de operación	-13.556	36.050
Flujos de efectivo provisto por las actividades de operación		
(+) AUMENTO (-) DISMINUCIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0	-2.298
Total efectivo usado en inversión	0	-2.298
Flujos de efectivo proveniente de las actividades de financiación		
Nuevas obligaciones de obligaciones financieras	0	91
Pago obligaciones financieras	-414	
Total efectivo provisto por las actividades de financiación	-414	91
Variación del efectivo	-13.969	33.842
EFFECTIVO A DIC 2017		22.974
EFFECTIVO A DIC 2018	56.816	56.816
EFFECTIVO A DIC 2019	42.847	

Jaime Enrique Suarez
C.C. 1.044.424.496 Bogotá
Representante Legal

Juan Manuel Bernal Pineda
C.C. 19.351.392 Bogotá
TP 12.905-T
Revisor Fiscal

Luis Fernando Morales Vargas
C.C. 11.322.559 Girardot
TP 73.219-T
Contador Publico



CAMARA COLOMBO CHINA DE INVERSION Y COMERCIO - NIT 900.379.228-4

CARRERA 15 #88-64 BOGOTA – COLOMBIA

Teléfono (571) 5306493 Ext. 103

CAMARA COLOMBIA CHINA DE INVERSION Y COMERCIO

NIT. 900.379.228-4

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	OTRAS RESERVAS	REVALORIZACION DEL PATIMONIO	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	EXCEDENTES ACUMULADAS	GANANCIAS ACUMULADAS EFECTO CONVERGENCIA	TOTAL PATRIMONIO
CAPITAL EMITIDO	75.836						75.836
OTRAS RESERVAS		-					0
RESULTADO DEL EJERCICIO				2.564			2.564
GANANCIAS O PERDIDAS ACUMULADAS					-44.101		-44.101
GANANCIAS ACUMULADAD EFECTO CONVERGENCIA						0	0
PATRIMONIO A DIC 2018	75.836	0	0	2.564	-44.101	0	34.299
CAPITAL EMITIDO							0
OTRAS RESERVAS							0
RESULTADO DEL EJERCICIO				13.009			13.009
GANANCIAS ACUMULADAS				-2.564	2.564		0
GANANCIAS ACUMULADAD EFECTO CONVERGENCIA							0
PATRIMONIO A DIC 2019	75.836	0	0	13.009	-41.537	0	47.308

Jaime Enrique Suarez
C.C. 1.044.424.496 Bogotá
Representante Legal

Juan Manuel Bernal Pineda
C.C. 19.351.392 Bogotá
TP 12.905-T
Revisor Fiscal

Luis Fernando Morales Vargas
C.C. 11.322.559 Girardot
TP 73.219-T
Contador Publico



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y DICIEMBRE 31 2018

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Información de la entidad que reporta

El objeto social principal es servir, promover y apoyar los intereses de inversión, comerciales, culturales y en general de integración de Colombia con la República Popular China, para ello presta servicios a sus afiliados tanto en Colombia como en China.

La sociedad Cámara Colombo China De Inversión y Comercio se constituyó el 22 de Abril de 2010 inscrita en Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2010 bajo el número 00177526 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro y su vigencia hasta el 22 de Abril de 2040.

Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C. - Colombia

1.2 Aportes Sociales

Los aportes sociales al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Aportes Sociales – Los aportes sociales de la entidad ascienden a \$75.836 (Setenta y cinco millones ochocientos treinta y seis mil pesos) por las participaciones de:

	<u>2019</u>	<u>2019</u>
Legal Consultoría Legal y de Negocios	\$ 1.000	\$ 1.000
Advisión Networks S.A.S.	\$ 500	\$ 500
Alberto Preciado y Asociados	\$ 2.000	\$ 2.000
Almacenes Éxito	\$ 2.500	\$ 2.500
Araujo Ibarra y Asociados	\$ 3.000	\$ 3.000
Arquitectura y Concreto	\$ 3.000	\$ 3.000
Asia B Consulting	\$ 1.000	\$ 1.000
Avia Export LTDA	\$ 1.000	\$ 1.000
Banco BBVA de Colombia	\$ (5.000)	\$ (5.000)
BMRS Inversiones S.A.S.	\$ 1.000	\$ 1.000
Cámara de Comercio de Bogotá	\$ 3.000	\$ 3.000
Ceicmo	\$ 3.000	\$ 3.000
Chaid Neme Hermanos S.A.	\$ 3.000	\$ 3.000
Cinascar de Colombia S.A.	\$ 2.500	\$ 2.500
Coinco BGV S.A.S.	\$ 500	\$ 500
Colcafe S.A.S.	\$ 2.875	\$ 2.875
Corporación de Ferias y Exposición	\$ 2.500	\$ 2.500
Duarte Garcia Abogados	\$ 1.667	\$ 1.667



CAMARA COLOMBO CHINA DE INVERSION Y COMERCIO - NIT 900.379.228-4

CARRERA 15 #88-64 BOGOTA – COLOMBIA

Teléfono (571) 5306493 Ext. 103

Evo farms Colombia S.A.	\$	2.625	\$	2.625
Federación Nacional de	\$	2.500	\$	2.500
Gececalsa E.P.S.	\$	2.084	\$	2.084
Helm Bank	\$	3.000	\$	3.000
Huawei Technologies	\$	2.500	\$	2.500
Impofer S.A.S.	\$	3.000	\$	3.000
JCR Trade Consulting S.A.S.	\$	1.000	\$	1.000
Lenovo (Asia Pacific) Limited	\$	2.625	\$	2.625
Madera Cosmetica S.A.S.	\$	1.667	\$	1.667
P.I.V. Ingenieria LTDA	\$	1.000	\$	1.000
Pinilla Gonzalez Prieto Abogados LTDA	\$	3.000	\$	3.000
Plic S.A. Usuario Operador	\$	500	\$	500
Pontificia Universidad Javeriana	\$	2.084	\$	2.084
Praco Didacol S.A.	\$	2.625	\$	2.625
Prieto Carrizosa Abogados	\$	3.000	\$	3.000
Schenck Process Americas	\$	2.500	\$	2.500
Smart Group ASI	\$	834	\$	834
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	\$	2.250	\$	2.250
Soto Martha Cristina	\$	1.000	\$	1.000
Sutex S.A.	\$	5.000	\$	5.000
Vertex Resources LTDA	\$	1.000	\$	1.000
Vision de Valores S.A.	\$	1.000	\$	1.000
Total Capital Social	\$	75.836	\$	75.836

1.3 Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Las políticas de administración del capital de la Cámara Colombo China de inversión y comercio, tienen por objetivo:

- Garantizar el normal funcionamiento de la entidad y la continuidad del negocio a corto plazo;
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones con el objetivo de mantener un crecimiento constante en el tiempo;
- Mantener una estructura de capital acorde a los ciclos económicos que impactan el negocio y la naturaleza del sector económico en el cual desempeña sus operaciones.

Los requerimientos de capital son incorporados en la medida que existan necesidades de financiamiento, velando por un adecuado nivel de liquidez y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos. De acuerdo a las condiciones económicas imperantes la entidad maneja su estructura de capital y realiza los ajustes necesarios para mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar las oportunidades que se puedan generar logrando mejorar la posición de liquidez.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Período cubierto

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Resultados, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.



- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 Y 2018.
- Estado de Flujos de Efectivo, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 Y 2018.

2.2 Bases de preparación

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la administración de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF para PYMES”), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

2.3 Moneda funcional

La moneda funcional de la Cámara Colombo China de inversión y comercio ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona Sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en pesos Colombianos (COP), sin embargo la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (COP).

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al período en que se emitieron los estados financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

3.1 Bases de preparación y periodos contables

La Cámara Colombo China de inversión y comercio ha determinado sus principales políticas contables relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), considerando el siguiente orden de prelación establecido en la norma:

- Normas e Interpretaciones del International Accounting Standards Board (IASB).
- A falta de norma o interpretación aplicable específicamente, la administración considera:

Los requisitos y orientaciones de las normas e interpretaciones que traten asuntos relacionados o similares, o a falta de éstos, las definiciones, criterios de reconocimiento y valorización de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La administración de la Sociedad también considera los pronunciamientos más recientes de otros comités normativos que utilicen un marco conceptual similar a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para crear principios contables, otra literatura contable o las prácticas aceptadas por la industria, siempre y cuando no estén en conflicto con las fuentes de información anteriormente mencionadas.



El Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 expedido por el Gobierno Nacional, unificado junto con las demás normas internacionales en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 el cual fue modificado por el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, requiere que la Cámara Colombo China de inversión y comercio implemente la NIIF para las PYMES a nivel de registro a partir del 1 de enero de 2016 (Año de la adopción) con estados financieros comparativos a 2015 (Año de la transición). Es de aclarar que pertenecen al grupo 2 por esta razón debe efectuar la implementación con el anterior cronograma.

3.2 Transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cámara Colombo China de inversión y comercio, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, esto es en pesos colombiano. Los estados financieros se presentan en pesos Colombiano, así: los activos y pasivos se convierten utilizando la tasa de cierre, los Ingresos, costos y gastos se convierten utilizando la tasa promedio y el patrimonio se convierte a la tasa histórica, de acuerdo al P. 30.18 (a - b) de la Sección 30 - *CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA*.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo calificadas.

3.3 Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo, incluyen cajas menores, las cuales se encuentran en la sede principal; con el dinero del fondo, se busca cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con papelería, transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, gasolina, entre otros.

En la parte bancaria, la compañía posee dos cuentas una corriente y otra de ahorros las cuales son del Banco Itau. La cuenta corriente se tiene para uso específico de nuestros clientes para que efectúen el pago de los servicios prestados y es usada para el pago de los proveedores y la cuenta de ahorros es usada para tener un fondo para el pago de los impuestos.

Al corte de la presentación de estados financieros NO existe efectivo restringido alguno.

3.4 Estado de flujo de efectivo indirecto

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.



3.5 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago que otorgamos a nuestros clientes, no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

3.6 Propiedades, planta y equipo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el Valor Presente de todos los pagos futuros.

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedad, planta y equipos, se reconocen inicialmente por su costo el cual comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Una entidad medirá todos los elementos de propiedades planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cuales quiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del activo fijo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

De acuerdo a la Sección 17 y acorde a la interpretación de la Norma en cuanto a la definición y criterios de medición del Activo, las mejoras en propiedad ajena bajo un contrato operativo, en su reconocimiento inicial podrá ser registrado a otra clase de Propiedades, Planta y Equipo siempre que se cumpla las condiciones de reconocimiento (Sea probable el beneficio y su medición sea fiable). Se debe tener en cuenta que la vida útil no solo será determinada por la duración del contrato, sino que también debe compararse con la utilización esperada del activo, se debe elegir la menor entre las dos.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.



Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, que son revisadas periódicamente, según el siguiente detalle:

Los activos que al totalizar su valor de adquisición, (Incluyendo Costo del activo, accesorios, costos de importación, transporte y todos aquellos desembolsos en que incurra la compañía para la puesta en marcha del mismo), no superen 1 SMMVL (al año de compra), serán registrados directamente al gasto; los demás repuestos y accesorios que se compren por separado para mantener en stock de almacén serán evaluados por la entidad de acuerdo, con las cantidades, valores y destinación para determinar si es registrado en el gasto o como parte de las propiedades, planta y equipo de la compañía.

La asignación de las nuevas vidas útiles, que serán aplicadas a los activos fijos que adquiera la compañía a partir del Enero 2015, fueron estimadas con base en la unificación de dos factores, uno es un promedio de la vida útil remanente que otorgo el evaluador a los activos ya existentes, unido con un promedio del tiempo que había transcurrido desde el momento de la compra del activo hasta la fecha del avalúo, este cálculo aplica prácticamente para todos los grupos en los que se encuentran clasificados las propiedades, planta y equipo.

Clase de Activo	<u>Vida útil total (*)</u>	<u>Valor residual</u>	<u>Métodos de</u>
Edificios	50 años	Sin que exceda el 20%	Línea recta
Maquinaria y equipo	10 años	Sin que exceda el 5%	Línea recta
Equipo de cómputo y similares			
Portátiles y similares	5 años	cero	Línea recta
Servidores y otros similares	entre 5 y 8 años	cero	Línea recta
Muebles y enseres	10 años	cero	Línea recta
Vehículos	entre 5 y 10 años	Hasta el 10%	Línea recta

Para la asignación del valor residual de cada grupo se tuvo en cuenta diferentes variables y conceptos que se mencionan a continuación:

Un activo que se espere utilizar la totalidad de su vida útil tendrá un valor residual nulo o insignificante. Sin embargo, dado que la vida útil de un activo puede ser inferior a la vida económica total del activo, el valor del activo al final de esa vida reflejará la vida económica restante del activo

La Cámara Colombo China de inversión y comercio, revisa al final del periodo sobre el que se informa si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en vidas útiles, valores residuales y método de depreciación desde la última fecha anual sobre la que se ha informado, y así establecer si existe cambio en la estimación contable para la depreciación realizada inicialmente, para lo cual

La Cámara Colombo China de inversión y comercio, utiliza el método de línea recta Para el cálculo de su depreciación.

Se realizó su medición a partir del tipo de activo de la compañía cuenta con activos tales como; El Equipo de cómputo con el que cuenta y adquiere la Cámara Colombo China de inversión y comercio



es para uso de los empleados de la compañía, el Equipo de oficina son de fácil venta por los cual son activos que tienden a durar un largo tiempo siempre que se les dé un cuidado adecuado; al momento de dar de baja tanto en inventario como en contabilidad se les da un manejo ambiental adecuado y no se tienen destinados para la venta; los vehículos comercial e históricamente siempre han tenido bastante mercados secundarios, incluso resulta muy fácil venderlos siempre que su estado sea bueno, sin tener en cuenta el modelo o año en el que fue producido.

Los porcentajes asignados al valor residual entregados por la Cámara Colombo China de inversión y comercio, son concordantes con el entregado por el evaluador.

3.7 Pasivos financieros

La compañía capitalizará los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Deberá reconocer otros costos por préstamos como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

En la medida en que los fondos se hayan tomado prestados específicamente con el propósito de obtener un activo apto, la compañía determinará el importe de los mismos susceptibles de capitalización como los costos por préstamos reales en los que haya incurrido por tales préstamos durante el periodo, menos los rendimientos conseguidos por la inversión temporal de tales fondos.

La compañía comenzará la capitalización de los costos por préstamos como parte de los costos de un activo apto en la fecha de inicio. La fecha de inicio para la capitalización es aquella en que la entidad cumple por primera vez toda y cada una de las siguientes condiciones:

- Incurre en desembolsos en relación con el activo
- Incurre en costos por préstamos
- Lleva a cabo las actividades necesarias para preparar al activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Los desembolsos relativos a un activo apto incluyen únicamente los desembolsos que hayan dado lugar a pagos en efectivo, a transferencias de otros activos o cuando se asuman pasivos que devenguen intereses.

3.8 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

3.9 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias o corriente, sobre las bases imponibles determinadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta, vigentes en cada período.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo



por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

3.10 Otras provisiones corrientes

La entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor presente del importe más probable que la Sociedad deberá desembolsar para cancelar la obligación.

La entidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas, descuentos a clientes y se registran cuando han sido efectivamente prestadas.

Un servicio se considera como prestado al momento de ser recibido conforme por el cliente. Los cargos por adelantado por parte de la compañía al cliente constituyen un ingreso diferido que se reconoce cuando el servicio se devenga.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.



La Cámara Colombo China de inversión y comercio el cual desarrolla su objeto social principal en servir, promover y apoyar los intereses de inversión, comerciales, culturales y en general de integración de Colombia con la República Popular China, para ello presta servicios a sus afiliados tanto en Colombia como en China.

3.12 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación de la Sociedad.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

NOTA 4- USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A continuación se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Sociedad:

Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas:

Tanto los activos fijos como los activos intangibles con vida útil definida, son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil determinada por la entidad. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Litigios y contingencias

La Cámara Colombo China de inversión y comercio evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración de la Sociedad y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

Gestión de Riesgos

En virtud de sus operaciones la Cámara Colombo China de inversión y comercio está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo crediticio
- Valor razonable o riesgo en la tasa de interés del flujo de efectivo



- Riesgo cambiario
- Otros riesgo de precios de mercado
- Riesgo de liquidez

De forma común con todos los demás negocios, la Compañía está expuesta a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos de la Compañía para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros.

No ha habido ningunos cambios sustantivos en la exposición de la Compañía a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los periodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Compañía, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar comerciales
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar comerciales y de otro tipo
- Sobregiros bancarios
- Préstamos bancarios a tasa variable
- Préstamos bancarios a tasa fija

El Representante legal recibe informes mensuales del Contralor Financiero de la Compañía, a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos establecidos y la adecuación de los objetivos y políticas.

Riesgo crediticio: El riesgo crediticio es el riesgo de la pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero deja de cumplir con sus obligaciones contractuales. La Compañía está expuesta principalmente al riesgo crediticio de las ventas a crédito. La política de la Compañía, implantada localmente, consiste en evaluar el riesgo crediticio de nuevos clientes antes de celebrar los contratos. Dichas calificaciones de crédito son tomadas en cuenta por las prácticas de negocios locales.

Valor razonable y riesgo de tasas de interés de los flujos de efectivo: La Compañía está expuesta al riesgo de las tasas de interés de los flujos de efectivo de créditos a largo plazo a tasa variable.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez surge de la administración de la Compañía del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de suerte principal sobre sus instrumentos de deuda. Éste es el riesgo que la Compañía encontrará difícil al cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.

La política de la Compañía es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo (o líneas de crédito convenidas) para cumplir con los requisitos esperados durante un período de al menos 45 días. El Consejo directivo recibe proyecciones de flujos de efectivo continuas



CAMARA COLOMBO CHINA DE INVERSION Y COMERCIO - NIT 900.379.228-4

CARRERA 15 #88-64 BOGOTA – COLOMBIA

Teléfono (571) 5306493 Ext. 103

a 12 meses sobre una base mensual, así como información relativa a saldos en efectivo y (conforme a lo señalado anteriormente) el valor de las inversiones de la Compañía.

Revelaciones de Capital: La Compañía monitorea el "capital ajustado", lo cual comprende todos los componentes del patrimonio (es decir, capital social, prima de emisión, participación no controladora, utilidades acumuladas, así como reserva de revaluación) distintos a los importes de la reserva de cobertura de flujos de efectivo.

Los objetivos de la Compañía al mantener el capital son:

- salvaguardar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, de forma que pueda continuar proveyendo rendimientos para los accionistas y beneficios para otros participantes, y
- proporcionar un rendimiento adecuado para los accionistas al fijar precios de productos y servicios de forma proporcional al nivel de riesgo.

La Compañía fija el importe de capital que requiere en proporción al riesgo. La Compañía administra su estructura de capital y hace ajustes a la misma a la luz de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos subyacentes. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podría ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

De forma consistente con otros en la industria, la Compañía supervisa el capital con base en la relación de la deuda frente al capital ajustado. Esta relación se calcula como capital ajustado en función de la deuda neta conforme a lo definido anteriormente. La deuda neta se calcula como deuda total (conforme a lo mostrado en el estado consolidado de situación financiera) menos efectivo y equivalentes de efectivo.

NOTA 5- CAMBIOS CONTABLES

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para la PYMES).

NOTA 6- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Describir los nuevos pronunciamientos que de acuerdo a la normatividad han sido adoptados anticipadamente en los estados financieros y la fecha de aplicación obligatoria y un resumen por el cual la entidad decide adoptarlos anticipadamente.

Describir los nuevos pronunciamientos y normas que han sido emitidas pero que su fecha de aplicación aún no está vigente y que de acuerdo a la normatividad no han sido adoptados anticipadamente en los estados financieros y la fecha de aplicación obligatoria.

Listado de modificaciones por sección de la NIIF para las PYMES:

Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades:

- Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3 (b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas.
- Incorporación de guías de aclaración sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados



financieros separados de la controladora sobre la base de las Uso de la NIIF para PYMES en los estados financieros separados de una controladora (véase el párrafo 1.7).

Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales:

- Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las PYMES, así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención (véanse los párrafos 2.14A a 2.14D).
- Existen también cambios consiguientes en el párrafo 2.22 relativos a cambios en la Sección 5 (véase la modificación 7), párrafo 2.47 relativo a cambios en la Sección 11 [véase la modificación 14] y los párrafos 2.49(a) y 2.50 (d) relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).]

Sección 4 Estado de Situación Financiera:

- Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera [véase el párrafo 4.2 (ea)].
- Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación [véase el párrafo 4.12(a) (iv)].

Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados:

- Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27 [véase el párrafo 5.5(e)(ii)]
- Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente re-clasificables al resultado del periodo sobre la base de Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral (Modificaciones a la NIC 1) emitida en junio de 2011 [véase el párrafo 5.5(g)]
- Existen también cambios consiguientes en el párrafo 5.4(b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23] y el párrafo 5.5(d) relativo a cambios en la Sección 29 (véase la modificación 44).

Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas:

- Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio basada en Mejoras a las NIIF emitida en mayo de 2010 (véanse los párrafos 6,2 y 6.3).

Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados:

- Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias (véanse los párrafos 9.3 a 9.3C y 9.23A).
- Incorporación de guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación (véase el párrafo 9.16).
- Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria. Reclasificación de las diferencias de cambio acumuladas en el momento de la disposición de una subsidiaria (véase el párrafo 9.18).
- Incorporación de una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de “estados financieros separados”—basada en el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27) emitida en agosto de 2014 (véanse los párrafos 9.24 a 9.26 y la definición en el glosario).
- Modificación de la definición de “estados financieros” combinados para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor (véase el párrafo 9.28 y la eliminación de la definición en el glosario). [Existen también cambios



consiguientes a los párrafos 9.1 y 9.2 relativos a los cambios en la Sección 1 (véase la modificación 2).

Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores:

- Existen cambios consiguientes que han dado lugar a un párrafo nuevo 10.10A relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).

Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos:

- Se añade una exención por “esfuerzo o costo desproporcionado” a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable (véanse los párrafos 11.4, 11.14(c), 11.32 y 11.44).
- Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la NIIF para las PYMES [véase el párrafo 11.7 (b), (c) y (e) a (f)].
- Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples [véanse los párrafos 11.9 a 11.9B y 11.11 (e)].
- Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera [véanse los párrafos 11.13, 11.14(a) y 11.15).
- Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante (véase el párrafo 11.27).

Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros:

- Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la NIIF para las PYMES [véase el párrafo 12.3 (b), (e) y (h) e (i)].
- Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13 [véanse los párrafos 12.8(a), 12.23, 12.25 y 12.29 (d) y (e)]. [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 12.3 (f) relativos a cambios en la Sección 20 [véase la modificación 28) y los párrafos 12.8 (b) y 12.9 relativos a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 14).]

Sección 14 Inversiones en Asociadas: Existen también cambios consiguientes al párrafo 14.15 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos: Existen también cambios consiguientes al párrafo 15.21 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 16 Propiedades de Inversión:

Existen también cambios consiguientes al párrafo 16.10 (e) (iii) relativos a los cambios en la Sección 4 (véase la modificación 4).

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo:

- Alineación de la redacción con las modificaciones de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario (véase el párrafo 17.5).
- Incorporación de la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido (véase el párrafo 17.6).
- Incorporación de una opción para utilizar el modelo de revaluación (véanse los párrafos 17.15 a 17.15D, 17.31(e)(iv) y 17.33). [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 17.31 relativos a cambios en la Sección 4 [véase la modificación 4) y el párrafo 17.32(c) relativo a cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).



Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía:

- Modificación para requerir que si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años (véase el párrafo 18.20) [Existen también cambios consiguientes al párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19 (véase la modificación 27).]

Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía:

- Sustitución del término no definido “fecha de intercambio” por el término definido “fecha de adquisición” [véase el párrafo 19.11(a)].
- Incorporación de guías que aclaran los requerimientos de medición para acuerdos de beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar el costo de una combinación de negocios (véase el párrafo 19.14).
- Incorporación de la exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento para reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios y la inclusión de un requerimiento de información a revelar para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que forman parte de cualquier plusvalía reconocida [véanse los párrafos 19.15(c) y (d) y 19.25 (g)]. [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 19.2(a) relativos a cambios en la Sección 9 [véase la modificación 13) y los párrafos 19.23(a) y 19.26 relativos a cambios en la Sección 18 (véase la modificación 24).]

Sección 20 Arrendamientos:

- Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12 [véase el párrafo 20.1(e)]
- Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos (véase el párrafo 20.3).

Sección 21 Provisiones y Contingencias:

- Existen también cambios consiguientes al párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 22 Pasivos y Patrimonio:

- Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo (véase el párrafo 22.3A).
- Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común (véase el párrafo 22.8).
- Incorporación de las conclusiones de la CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio (véase los párrafos 22.8 y 22.15A a 22.15C).
- Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29 sobre la base de las modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación de Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011 (véanse los párrafos 22.9 y 22.17).
- Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar (véase el párrafo 22.15).
- Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar (véanse los párrafos 22.18, 22.18A y 22.20).



- Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución (véase el párrafo 22.18B).

Sección 26 Pagos basados en Acciones:

- Alineación del alcance y de las definiciones con la NIIF2 Pagos basados en Acciones para clarificar que las transacciones con pagos basados en acciones que involucran instrumentos de patrimonio distintos de los de las entidades del grupo están dentro del alcance de la Sección 26 (véanse los párrafos 26.1 y 26.1A y las definiciones relacionadas del glosario).
- Aclaración de que la Sección 26 se aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o al pasivo incurrido y no solo a transacciones con pagos basados en acciones que se proporcionan de acuerdo con programas establecidos por ley (véanse los párrafos 26.1B y 26.17).
- Aclaración del tratamiento contable de las condiciones de irrevocabilidad de la concesión y de las modificaciones de concesiones de instrumentos de patrimonio (véase el párrafo 26.9, 26.12 y tres definiciones nuevas en el glosario).
- Aclaración de que la simplificación proporcionada para planes de grupo es solo para la medición del gasto por pagos basados en acciones y no proporciona exención de su reconocimiento (véanse los párrafos 26.16 y 26.22).

Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos:

- Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción [véase el párrafo 27.1(f)]. [Existen también cambios consiguientes en los párrafos 27.6, 27.30 (b) y 27.31 (b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23] y el párrafo 27.14 relativo a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 18).]

Sección 28 Beneficios a los Empleados:

- Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo (véase el párrafo 28.30).
- Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación (véase el párrafo 28.43). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 29 Impuesto a las Ganancias:

- Alineación de los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la NIIF para las PYMES (cubre todas las modificaciones a la Sección 29, excepto las procedentes de la modificación 45 y las definiciones relacionadas en el glosario).
- Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias (véase el párrafo 29.37 y 29.41).

Sección 30 Conversión de moneda extranjera:

- Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera (véase el párrafo 30.1). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 30.18(c) relativos a los cambios en la Sección 9 (véase la modificación 11).]

Sección 31 Hiperinflación:

- Existen también cambios consiguientes al párrafo 31.8 y(31.9) relativos a los cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).

Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas:



- Alineación de la definición de “parte relacionada” con la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, incluyendo la incorporación de la modificación a la definición de la NIC 24 procedente de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010-2012, emitida en diciembre de 2013, que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada (véase el párrafo 33.2 y la definición en el glosario).

Sección 34 Actividades Especializadas:

- Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos [véase el párrafo 34.7(c)].
- Alineación de los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales (véanse los párrafos 34.11 a 34.11F). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 34.10 (b) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3)].

Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES:

- La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera de las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011 (véanse los párrafos 35.2 y 35.12A).
- La incorporación de una excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES para préstamos del gobierno que existen en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES—sobre la base de Préstamos del Gobierno (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en marzo de 2012 [véase el párrafo 35.9 (f)].
- La incorporación de una opción para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como “costo atribuido”—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF [véase el párrafo 35.10 (da)].
- La incorporación de una opción para permitir que una entidad use el importe en libros según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF [véase el párrafo 35.10 (m)].
- Incorporación de guías para entidades que emergen de hiperinflación grave que están aplicando la NIIF para las PYMES por primera vez sobre la base de Hiperinflación Grave y Eliminación de las Fechas Fijadas para Entidades que Adoptan por Primera vez las NIIF (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en diciembre de 2010 [véase el párrafo 35.10(n) y las dos definiciones nuevas en el glosario].
- Simplificación de la redacción utilizada en la exención de la reexpresión de la información financiera en el momento de la adopción por primera vez de esta NIIF (véase el párrafo 35.11).
- Existen también cambios consiguientes en el párrafo 35.10 (f) relativos a cambios en la Sección 9 [véase la modificación 12) y el párrafo 35.10 (h) relativo a cambios en la Sección 29].

Glosarios (definiciones nuevas):

Además de las definiciones nuevas que se añaden al glosario como resultado de las otras modificaciones, se han propuesto las siguientes definiciones nuevas:

- a) mercado activo;
- b) familiares cercanos a una persona;
- c) negocio en el extranjero;
- d) pagos mínimos del arrendamiento; y
- e) costos de transacción

NOTA 7- TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES

En la adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) fue preparado al 1 de Enero de 2015, con período de transición 2015.



Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Compañía para re expresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2015.

Exenciones aplicadas

La sección 35 le permite a los que adoptan por primera vez optar por determinadas exenciones al principio de la aplicación retroactiva establecido en ciertas secciones de la NIIF para las PYMES.

En este sentido, la Cámara Colombo China de inversión y comercio ha aplicado la siguiente exención prevista en la sección 35:

“Revaluación como costo atribuido: la entidad al adoptar por primera vez las NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, como costo atribuido. La aplicación de este tratamiento permite utilizar la revaluación de un activo fijo siempre y cuando ésta se hubiera realizado recientemente al periodo de transición y el resultado de la misma sea razonable con el valor actual o el valor estimado del activo”. P. 35.10 (d)

La Cámara Colombo China de inversión y comercio, aplicó la exención antes mencionada para los elementos de Propiedades, planta y equipo a la fecha de transición. El valor revaluado de estos activos fue medido mediante avalúo realizado por expertos externos independientes el 20/12/2016.

Excepciones aplicadas

“Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros: al adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES se debe evaluar cuidadosamente las características de los instrumentos financieros y tener en cuenta lo siguiente:

- *Si se debiera reconocer los activos financieros a la fecha de transición que califican para el reconocimiento de acuerdo con la NIIF, pero que se dieron de baja según los PGCA anteriores y;*
- *Si se debiera dar de baja activos financieros a la fecha de transición que califican para la baja en cuentas de acuerdo con la NIIF para las PYMES, pero que se siguen reconociendo según los principios locales”. P 35.9 (a)*

La Cámara Colombo China de inversión y comercio, aplicó de forma prospectiva la medición al valor razonable de los activos y pasivos financieros reconocidos a la fecha de transición.

NOTA 8- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente del efectivo se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Descripción	Saldos a 31 de Diciembre de 2019	Saldos a 31 de Diciembre de 2018
CAJA	500	500
BANCOS	22.170	39.188
CUENTAS DE AHORRO	3.049	0
INVERSIONES CDT	17.128	17.128
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	42.847	56.816

- a) No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo y efectivo equivalente.

**CAMARA COLOMBO CHINA DE INVERSION Y COMERCIO - NIT 900.379.228-4**

CARRERA 15 #88-64 BOGOTA – COLOMBIA

Teléfono (571) 5306493 Ext. 103

b) El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.

El efectivo y equivalente al efectivo se encuentra mantenido en pesos colombianos.

La entidad posee un CDT con Bancolombia desde el 14 de febrero de 2014, con una tasa de interés del 3.95% nominal anual vencida, dicha apertura se realiza dejando en garantía a Mapfre seguros generales de Colombia S.A., por concepto de contrato de arrendamiento, el cual tiene vencimiento anual con renovación automática, capitalizando sus intereses.

NOTA 9- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	Saldos a 31 de Diciembre de 2019	Saldos a 31 de Diciembre de 2018
Cuentas por Cobrar - Clientes	89.963	17.294
Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras	89.963	17.294

NOTA 10 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle de los activos por impuestos corrientes se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	Saldos a 31 de Diciembre de 2019	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Anticipos y Avances	2.107	3.842
Reteiva a favor	0	0
Retención en la fuente renta a favor	502	269
Impuesto de Industria y Comercio	403	606
Sobrantes en liquidación privada/impuestos(Renta)	0	0
Total Activos por Impuestos Corrientes	3.012	4.717

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de las propiedades, planta y equipo se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

2018			
CLASE	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO NETO
Equipo De Computo Y Comunicaciones	11.043	(8.745)	2.298
Equipo De Oficina	2.273	(2.088)	185
TOTALES	13.316	(10.833)	2.483
2019			

**CAMARA COLOMBO CHINA DE INVERSION Y COMERCIO - NIT 900.379.228-4**

CARRERA 15 #88-64 BOGOTA – COLOMBIA

Teléfono (571) 5306493 Ext. 103

CLASE	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO NETO
Equipo De Computo Y Comunicaciones	11.043	(8.745)	2.298
Equipo De Oficina	2.273	(2.172)	101
TOTALES	13.316	(10.917)	2.399

NOTA 12 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

Descripción	Saldos a 31 de Diciembre de 2019	Saldos a 31 de Diciembre de 2018
Costos y Gastos por pagar	41.424	3.386
Retenciones y aportes de Nomina	2.394	2.618
Acreedores Varios	1.811	1.986
Salarios por pagar	0	0
Cesantías consolidadas	10.422	10.828
Prima de Servicio	0	0
Intereses Cesantías consolidadas	1.197	1.276
Vacaciones Consolidadas	8.018	5.921
Total Cuentas Comerciales por Pagar y Otras	65.266	26.015

NOTA 13 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes están compuestos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Retención en la Fuente	13.340	1.322
Impuesto a las ventas x pagar	1.777	667
Impuesto ICA Retenido	461	132
Impuesto de Industria y Comercio	3.051	2.244
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	18.629	4.365

NOTA 14 - OTROS PASIVO NO FINANCIEROS CORRIENTES

El detalle de los otros pasivos no financieros corrientes se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Anticipo Recibidos	1.365	10.565
Total Otros Pasivos No Financieros Corrientes	1.365	10.565



NOTA 15 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de los otros pasivos financieros se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

CONCEPTO	TASAS	2019	2018
Tarjeta de crédito		5.653	6.067
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS		5.653	6.067

- (1) Las obligaciones contraídas, se encuentran respaldadas con pagarés firmados por la compañía
- (2) Las Obligaciones contraídas, se encuentran respaldadas con los saldos promedio mensuales de ingresos de efectivo.

NOTA 16 - CAPITAL SOCIAL

El capital emitido a 31 de diciembre se compone de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Capital Social	75.836	75.836
Total general	75.836	75.836

NOTA 17 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS, OTROS INGRESOS, INGRESOS FINANCIEROS Y DIFERENCIA EN CAMBIO

Los ingresos por actividades ordinarios, otros ingresos, ingresos financieros y diferencia en cambio se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

Ingresos al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Cuota sostenimiento	330.983	231.708
Patrocinios	164.862	71.134
Eventos	141.614	144.830
Traducciones	6.719	12.824
Tramites Visas	1.200	2.800
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	645.378	463.296
Financieros	688	3
Arrendamientos	0	0
Indemnizaciones	0	0
Recuperaciones	719	663
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Diversos	84	15
Otros Ingresos	1.491	681
TOTAL OTROS INGRESOS	646.869	463.977



NOTA 18 - COSTO DE VENTAS

El detalle del costo de ventas se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Costo Venta	0	0
TOTAL COSTOS	0	0

NOTA 19 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos Administrativos se componen de la siguiente forma, al 31 de Diciembre:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Gastos de Personal	217.310	212.349
Honorarios	22.170	30.347
Impuestos	15.413	8.045
Arrendamientos	195.017	73.885
Contribuciones	0	0
Seguros	0	137
Servicios	25.243	34.221
Gastos Legales	980	1.249
Mantenimiento y Reparaciones	5.136	6.778
Gastos de Viaje	23.122	9.522
Depreciaciones	84	84
Amortizaciones	0	0
Diversos	61.727	74.199
Provisiones	59.195	0
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	625.397	450.816

Los gastos Administrativos corresponden en el año 2018 al 97,31% de los ingresos totales y al año 2019 al 96,90% y una aumento de gastos administrativos del año 2018 y el 2019 de 38.73% por valor de \$174.581.

NOTA 20 - OTROS GASTOS

Los otros gastos se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Financieros	6.504	5.249
Gastos Extraordinarios	1.503	4.783
Gastos Diversos	456	564
TOTAL OTROS GASTOS	8.463	10.596



Los otros gastos corresponden en año 2018 al 2,29% de los ingresos totales y el año 2019 al 1,31% con una disminución del 20,13% por valor de (\$2.133)

NOTA 21 - NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que el Grupo podrá cumplir con los plazos de pago obligatorios de las obligaciones bancarias.

La entidad ha reconocido una utilidad neta de \$13.009 por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

La administración cree que el pago de las facilidades ocurrirá según lo requerido y está confiada en que las ventas se materializarán y que los cobros serán suficientes para cumplir con los requerimientos de pago acordados.

La NIIF para las PYMES, sección 3.8 La administración reconoce que permanece la incertidumbre acerca de la capacidad de la entidad de cumplir sus requerimientos de financiamiento y refinanciar o pagar sus facilidades de crédito a medida que vencen. Sin embargo, según se describiera anteriormente, la administración tiene expectativa razonable de que la entidad tiene recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Si por algún motivo la entidad no puede continuar como negocio en marcha, esto podría tener un impacto en la capacidad de la entidad de realizar activos a sus valores reconocidos, otros activos intangibles y cancelar pasivos durante el curso normal del negocio a los montos valuados en los estados financieros individuales.

NOTA 22 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha efectuado desembolsos directos relacionados con la normativa medio ambiental.

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES

La administración del grupo no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados (31 de diciembre de 2019), que lo pudiesen afectar significativamente.

NOTA 24- PARTES RELACIONADAS

LA ENTIDAD ilustra que el Representante Legal tiene con la entidad contrato laboral vigente a diciembre 31 de 2019, que todos los pagos al Representante legal fueron hechos a acorde a los beneficios de ley.

Jaime Enrique Suarez
C.C. 1.044.424.496 Bogotá
Representante Legal

Juan Manuel Bernal Pineda
C.C. 19.351.392 Bogotá
TP 12.905-T
Revisor Fiscal

Luis Fernando Morales Vargas
C.C. 11.322.559 Girardot
TP 73.219-T
Contador Publico

JUAN MANUEL BERNAL PINEDA
CONTADOR PUBLICO TITULADO

* Calle 151 No.54-38 Int.7 Ofic. 501 Mazuren 10 – Tel. (57 1) 925 16 53 – Cel. 310 2 25 12 58 * Bogotá – Colombia *

CAMARA COLOMBO-CHINA DE INVERSIÓN Y COMERCIO

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 VS 2018

BOGOTA, MARZO 27 de 2020

JUAN MANUEL BERNAL PINEDA
CONTADOR PUBLICO TITULADO

* Calle 151 No.54-38 Int.7 Ofic.501 Mazure 10 – Tel. (57 1) 925 16 53 – Cel. 310 2 25 12 58 * Bogotá – Colombia *

Bogotá, D. C., Marzo 27 de 2020.

Señores :

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CAMARA COLOMBO-CHINA DE INVERSIÓN Y COMERCIO
Ciudad.

Referencia: Dictamen Revisoría Fiscal sobre Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019 vs 2018.

Señores Asambleistas:

En cumplimiento de mis funciones como Revisor Fiscal de la **CAMARA COLOMBO-CHINA DE INVERSIÓN Y COMERCIO**, me permito rendir a Ustedes el presente Informe sobre los Estados Financieros cortados a 31 de diciembre de 2019 vs 2018.

He examinado los Estados Financieros de la **CAMARA COLOMBO-CHINA DE INVERSIÓN Y COMERCIO** aquí detallados:

Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019 vs 2018; el correspondiente
Estado de Resultado Integral comparativo por los años terminados en estas fechas
Estado de Flujo de Efectivo comparativo por los mismos periodos
Estado de Cambios en el Patrimonio al cierre del 2019
Con sus respectivas Notas y Revelaciones de los últimos periodos con cierre final a 31 de diciembre de 2019.

Mi trabajo ha sido realizado de Acuerdo a normas de Auditoria Generalmente aceptadas en Colombia, por lo tanto incluyen pruebas selectivas de documentación y registros contables, así como los procedimientos de Auditoria que considere necesarios según las circunstancias, una auditoria de Estados Financieros implica entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la Administración y la presentación de los Estados Financieros de la Camara.

Para el normal desarrollo de mi labor he obtenido de parte de la Administración de la Camara, toda la información requerida y necesaria, dejando constancia expresa que la preparación de Informes y Estados Financieros y su presentación es responsabilidad de la Administración de la Camara, ya que reflejan su gestión y la mía como Revisor Fiscal es la de auditarlos y emitir una opinión sobre ellos, considero que mi auditoria provee una base razonable para emitir mi opinión sobre los Estados Financieros que expreso en el párrafo siguiente.

En mi opinión la **CAMARA COLOMBO-CHINA DE INVERSIÓN Y COMERCIO** lleva su Contabilidad ajustada a las Normas Legales Colombianas y de sus libros han sido tomados el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2019 vs 2018; El Estado de Situación Financiera presenta razonablemente la situación financiera de la Camara en dichas fechas el Estado de Resultados todas las operaciones realizadas, el Estado de Flujo de Efectivos sus resultados, variaciones y disponible del efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio finalmente muestra inversión y resultados finalmente positivos, todos con sus operaciones realizadas durante los años 2019 vs 2018.

Según control Interno sobre los Activos Fijos de la Camara, estos se encuentran a cargo de la Administración y bajo su directa responsabilidad y custodia.

Al cierre del presente año existen obligaciones a cargo de la Camara, por servicios de proveedores e Impuestos conformados por el IVA e ICA generado en operación, por las Retenciones en la Fuente descontadas en los pagos de Diciembre 2019 que fueron Declaradas y canceladas en el mes de Enero 2020 a la DIAN y Tesorería Distrital en la Ciudad de Bogotá.

Sobre el Patrimonio, se encuentra conformado por los Aportes y excedentes positivos y negativos generados en operaciones actuales y de años anteriores.

Mi revisión no puso de manifiesto ninguna deficiencia de importancia en cuanto a que:

- a) La contabilidad de la Camara se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, ahora bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
- d) La información contable del informe de gestión concuerda con los Estados Financieros que se acompañan.
- e) La Camara da cumplimiento al artículo 1º. De la Ley 603 de 2000 en cuanto a que el Software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto, con las normas de derechos de autor.
- f) Según Artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, la Camara liquida y paga los aportes de seguridad social y de aportes parafiscales sobre bases correctas.
- g) Según el Artículo 38, inciso 3º. De la Ley 222 de 1995, expreso que el Informe de Gestión rendido por el Representante Legal y por la Junta Directiva de la Camara a la Asamblea General Ordinaria, es acorde a lo reflejado en los Estados Financieros por los años 2019 vs 2018.
- h) Que según obligaciones legales vigentes a cargo de la persona jurídica, en la actualidad la Camara viene presentando todos los informes requeridos a la DIAN, Alcaldía Mayor de Bogotá y Camara de Comercio de Bogotá, incluidas todas las fiscales de Declaraciones a través de medios físicos y electrónicos.
- i) Que según Ley 1676 de 2013 en su art. 87, se deja constancia que la Camara no obstaculizó a los proveedores en la intención de hacer cualquier operación de factoring con facturas por ventas de productos o servicios que ellos le prestaron durante el periodo a la Camara.
- j) Finalmente, la Administración debe valorar el efecto que pueda tener el CORVI-19 en la operación de la Camara.

Para terminar este, dejo constancia expresa, que según informe de la Administración no existen demandas a favor o en contra de la Camara y que los Actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y las disposiciones de la Asamblea General y Junta Directiva y que la correspondencia, los Comprobantes de Cuentas se han llevado y conservado de acuerdo a las normas establecidas por la Ley.

Cordialmente.



JUAN MANUEL BERNAL PINEDA
Revisor Fiscal
Matricula No. 12905 – T

Copia: JUNTA DIRECTIVA.
Archivo.